



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO  
SOCIAL  
GERENCIA MÉDICA**

Centro de Desarrollo Estratégico e Información  
en Salud y Seguridad Social

Área de Investigación en Salud y Seguridad Social  
Subárea Gestión de la Investigación

**“Actualización comunidad de  
investigadores Caja Costarricense de  
Seguro Social”**

*Dra. Amada Aparicio Llanos*

*Lic. Alan Castillo Sequeira*

Noviembre 2024  
San José, Costa Rica

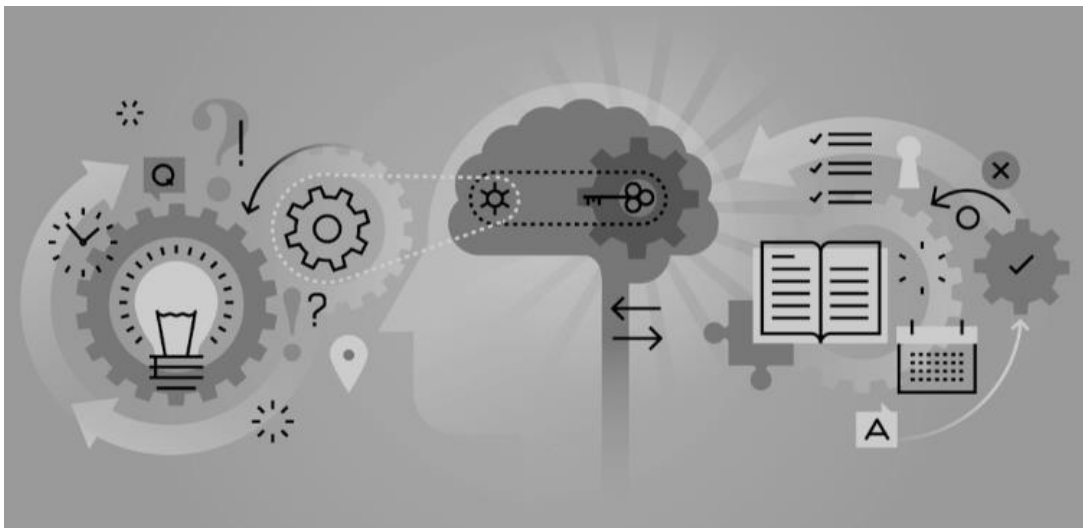
## Resumen ejecutivo

Este documento tiene como objetivo mostrar que la comunidad investigadora de la CCSS ha crecido, desde el primer informe del año 2020, donde se contaba un total de 378 funcionarios y actualmente contamos con 721 miembros.

Cabe mencionar que la Institución cuenta con una Política de Investigación e Innovación - POIIN y un Fondo Estratégico de Investigación e Innovación –FEDII-<sup>1</sup>, que facilita la viabilidad técnica y logística a los funcionarios, indistintamente de la unidad ejecutora a la que estén adscrito y que deseen plantear un proyecto de investigación o innovación.

Los resultados de esta encuesta están orientados a la actualización de la comunidad de investigadores y de sus necesidades de capacitación en materia de investigación e innovación, cuyos esfuerzos se encuentran vinculados con la atención oportuna y de calidad de la población asegurada en temas como la salud, las pensiones, la seguridad social, y los sistemas de gestión institucional<sup>2</sup>.

Además, potenciar el bienestar de las personas usuarias, mediante el incremento en el uso de los resultados de las investigaciones y la innovación de las tecnologías, para desarrollar soluciones más eficientes en la prestación de los servicios<sup>3</sup>. Por esta razón, la CCSS sigue fomentado una cultura de innovación e investigación y propiciando espacios para la alianza estratégica con colaboradores externos con el objetivo de mejorar resultados y procesos<sup>4</sup>.



**Descriptor:** Encuesta, comunidad, investigadores, investigación, innovación.

---

<sup>1</sup> Aprobados por la Junta Directiva de la CCSS Costarricense de Seguro Social, en el artículo N° 04, de la sesión N° 9253, de fecha 21 de abril del 2022.

<sup>2</sup> CCSS, Plan Estratégico Institucional 2023-2033, pág. 10.

<sup>3</sup> CCSS, Plan Estratégico Institucional 2019-2022, pág. 27.

<sup>4</sup> CCSS, Plan Estratégico Institucional 2015-2018, pág. 15.

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LA INNOVACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CONSISTENCIA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 -2033</b>	<b>5</b>
Enunciado 2: Una CCSS tecnológica al alcance de las personas	5
Línea de acción estratégica 3.g PEI 2023-2033:	6
<b>LISTA ABREVIATURAS</b>	<b>7</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>8</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>11</b>
<b>DISCUSIÓN</b>	<b>18</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>20</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>21</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>22</b>

## Introducción

La Costarricense de Seguro Social por medio de la POIIN y el FEDII<sup>5</sup>, pretenden responder a las necesidades de investigación e innovación vinculadas con la atención oportuna y de calidad de la población asegurada en temas como la salud, las pensiones, la seguridad social y los sistemas de gestión institucional, enfocado en la generación de valor público que beneficien, impacten y mejoren la experiencia de nuestros usuarios internos y externos oportunamente<sup>6</sup>.

Se parte de la premisa de que el conocimiento constituye un activo de suma importancia, que debe potenciarse mediante la realización de actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático, priorizando en la ejecución de aquellas que de forma directa contribuyan, en el desarrollo y mejora continua de los servicios prestados a la población.

En cuanto a la investigación y su posterior conversión en innovación es una actividad vinculada con el esfuerzo del investigador y de los grupos de investigación, requiriendo para ello la disponibilidad de talento humano y recursos.

El desarrollo tecnológico, valiéndose de los métodos de experimentación sistemática y controlada, permite la utilización de los conocimientos científicos existentes para la producción de nuevos materiales, productos, procedimientos, sistemas o servicios<sup>7</sup>. Podría esperarse en el contexto CCSS que el desarrollo tecnológico pueda ayudar a la obtención y desarrollo de generación de conocimiento y capacidades cuya meta es la solución de problemas prácticos con ayuda de la técnica<sup>8</sup>.

Es por estas razones que el contar con una comunidad de investigadores e innovadores cobra relevancia ante la velocidad de avances que vivimos en este milenio.

---

<sup>5</sup> Aprobado por la Junta Directiva de la CCSS Costarricense de Seguro Social, en el artículo Nº 04, de la sesión Nº. 9253, de fecha 21 de abril del 2022.

<sup>6</sup> CCSS, Plan Estratégico Institucional 2023-2033, pág. 35.

<sup>7</sup> Definición obtenida en la siguiente dirección electrónica: <https://aithor.com/essay-examples/el-impacto-de-una-investigacion-cientifica-en-el-desarrollo-tecnologico>, 2024.

<sup>8</sup> Definición obtenida en la siguiente dirección electrónica: [https://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n\\_y\\_desarrollo](https://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_y_desarrollo), 2024.

## Gestión del conocimiento científico y la innovación

Es fundamental para la CCSS desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas con creatividad, dado que el conocimiento constituye un activo de suma importancia, que debe potenciarse mediante la realización de actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático, priorizando en la ejecución de aquellas que de forma directa contribuyan en el desarrollo y mejora continua de los servicios de salud prestados a la población.

La investigación hace referencia a la búsqueda organizada, el análisis de datos e información, y la experimentación a partir de nuevas ideas, teorías, y conocimientos adquiridos, y su posterior conversión en innovación es un proceso evolutivo, de mejora continua, aprendizaje y cambio en la cultura investigativa, requiriendo para ello la disponibilidad de recursos y, siendo esencial para la Institución facilitar el acceso a los recursos para el desarrollo de este tipo de actividades.

Es importante indagar, analizar y explicar la distribución del estado de salud de las poblaciones, los factores que lo determinan, y las respuestas organizadas socialmente para hacer frente a los problemas de salud y sociales en cuya resolución interviene la Institución. El desarrollo y evolución de la capacidad de intervención institucional (prestación de servicios de Salud y Pensiones) van más allá de la búsqueda de conocimiento, cumpliendo obligatoriamente con las condiciones de vida de la población.

Con fundamento en los procesos asociados a la investigación e innovación, es generar los conocimientos necesarios para entender las causas y factores que influyen en las condiciones de salud con una perspectiva poblacional, así como evaluar y explicar el efecto que ejercen en dichas condiciones las diferentes políticas, intervenciones y mecanismos de organización de sistemas y de prestación de servicios de salud.

Para la CCSS, la innovación pensada en función de las necesidades de las personas pasa a ser un eje central del funcionamiento y desarrollo institucional, para desarrollar soluciones más eficientes en la prestación de los servicios de

salud y pensiones<sup>9</sup>. Además, la innovación se está transformando rápidamente desde el diagnóstico y tratamiento de enfermedades hasta la administración de la atención médica y la recopilación de datos del paciente, la innovación está en constantes transformación para la prevención y cuidado de la salud.

## Consistencia Plan Estratégico Institucional 2023 -2033

### Enunciado 2: Una CCSS tecnológica al alcance de las personas

Al 2041, la Caja Costarricense del Seguro Social ha experimentado una transformación digital significativa, adoptando tecnologías que han cambiado la forma en que opera y brinda servicios de salud y pensiones. Los procesos automatizados y el uso de tecnologías predictivas han permitido salvar vidas, mejorar la salud y reducir los tiempos de espera. La institución ha fomentado una cultura de innovación e investigación, colaborando con otras instituciones y organismos para mejorar resultados y procesos.

La evolución y fortalecimiento del Expediente Digital Único en Salud ha maximizado las capacidades tecnológicas, facilitando la planificación, evaluación y mejora de la prestación de los servicios de salud. La transformación digital ha llevado a la creación de ecosistemas de salud digitales, donde el personal de salud, los administrativos y los usuarios interactúan a través de tecnología, como la telesalud, dispositivos inteligentes y aplicaciones móviles. Esta digitalización ha generado mayor valor público y mejorado la calidad y accesibilidad de los servicios de salud y pensiones.

En este entorno dinámico, la CCSS ha desarrollado competencias institucionales para adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales. Ha fortalecido la ciberseguridad y transformado su recurso humano, capacitándolo en nuevas áreas de especialización acorde con las demandas del mercado laboral y las necesidades de la población. Además, se han establecido procesos de evaluación de tecnologías en salud para garantizar su adquisición y uso adecuados, en línea con los principios bioéticos y la sostenibilidad financiera.

---

<sup>9</sup> CCSS, Plan Estratégico Institucional, 2023-2033, pág. 22.

En resumen, la CCSS ha logrado una importante transformación digital que ha mejorado la calidad de los servicios de salud y pensiones, ofreciendo una atención más eficiente, accesible y centrada en las necesidades de las personas.

### Línea de acción estratégica 3.g PEI 2023-2033:

Promoción de una cultura de investigación e innovación en la organización, alineada a la estrategia, por medio del liderazgo, compromiso, ambiente propicio, aprendizaje y canales de comunicación, que permitan impulsar proyectos e iniciativas de transformación digital e incrementen el bienestar de las personas usuarias.

**«El investigador sufre las decepciones, los largos meses pasados en una dirección equivocada, los fracasos. Pero los fracasos son también útiles, porque, bien analizados, pueden conducir al éxito. Y para el investigador no existe alegría comparable a la de un descubrimiento, por pequeño que sea...»**

***Sir Alexander Fleming***



**«Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo»**

***Albert Einstein***



## Lista abreviaturas

Abreviatura	Definición
AISSS	Área de Investigación en Salud y Seguridad Social
AS	Área de Salud
CAIS	Centro de Atención Integral de Salud
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CENDEISSS	Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social
CISADI	Componente Innovación y Salud Digital
CONIS	Consejo Nacional de Investigación en Salud
DRIPSS	Dirección Red Integrada Prestación de Servicios de Salud
FEDII	Fondo Estratégico de Desarrollo en Investigación e Innovación
IO	Investigación Operativa
PAI	Plan Anual Institucional
PEI	Plan Estratégico Institucional
SAGI	Subárea Gestión de la Investigación



## Antecedentes

La Junta Directiva de la CCSS <sup>10</sup> según artículo № 10, de la sesión №. 8411, del 7 de enero del 2010 aprueba por primera vez una Política de Investigación e Innovación Tecnológica y fondo FIIT que correspondía al 1% del gasto anual. Esta Política y el fondo se actualizaron según artículo № 4 Sesión 9253 del 21 de abril del 2022. Actualmente el fondo recibe el nombre de Fondo Estratégico de Desarrollo de Investigación e Innovación -FEDII, mismo que permite financiar los proyectos de investigación e innovación planteados por los funcionarios de las unidades ejecutoras de la CCSS.

La política institucional de investigación e innovación más conocida como POIIN, promueve las iniciativas en las diferentes áreas del conocimiento, para el desarrollo de los proyectos, que faciliten el quehacer investigativo e innovador teniendo como marco orientador los Planes Estratégicos Institucionales -PEI-, el Plan Anual Institucional -PAI-, así como los Planes Tácticos Gerenciales que, en su conjunto, apuntan al logro de la visión y misión institucional de la CCSS.

Dentro del proceso de generación del conocimiento, esta política propicia el vínculo e involucramiento de la Institución en temas prioritarios para beneficio de los asegurados, y de acuerdo con el área de conocimiento, represente una vía que estimule la investigación científica dentro de la Institución a fin de introducir nuevas metodologías de trabajo y prácticas sustentadas en análisis debidamente fundamentados.

Se evidencia que la investigación y la innovación en salud, son ejes transversales, para comprender los aspectos económicos y la mecánica de los sistemas de salud, convirtiéndose en parte esencial del desarrollo organizacional que promueve la combinación de recursos y capacidades entre sus miembros, en la búsqueda del mejoramiento continuo de los servicios que brinda la institución.

Aunado a lo anterior, la calidad de los servicios de salud, de seguridad social y de sus sistemas de gestión depende en gran medida del desarrollo del

---

<sup>10</sup> Por acuerdo de Junta en el y publicado en La Gaceta № 14, Año CXXXII, del 21 de enero del 2010 y actualización Política Institucional de Investigación e Innovación de abril del 2022. Instructivo Incentivos de Investigación e Innovación FEDII de la CCSS del 2022.

conocimiento, buscando la mejor atención de los asegurados, así como incrementar la eficiencia y la eficacia en cada uno de los ámbitos de la organización.

La POIIN de la CCSS en su Agenda de Implementación contempla mecanismos de acompañamiento, integración, seguimiento y comunicación para mejorar el impacto de los resultados de las investigaciones e innovación con lo establecido en el PEI 2023-2033.

Resulta fundamental generar un vínculo directo entre la labor de investigación e innovación con las necesidades de los asegurados, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los programas, proyectos, y servicios.

En línea con lo descrito, las experiencias generadas en los procesos de cambio que propician las investigaciones e implementación de la innovación, resultan ser de alto valor, más aún cuando este conocimiento se forja para resolver problemas.

Por ende, para la Institución, el conocimiento constituye un activo de suma importancia, que debe potenciarse mediante la realización de actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático, priorizando en la ejecución de aquellas que de forma directa contribuyan, en el desarrollo y mejora continua de los servicios prestados a la población.

La investigación y su posterior conversión en innovación es una actividad vinculada con el esfuerzo del investigador o del grupo de investigación, que promueve el respeto de los derechos de propiedad intelectual de la institución y quienes participan en la investigación, así como la comunicación de los resultados y la socialización de los resultados, requiriendo para ello de forma complementaria el acceso a recursos que faciliten su ejecución.

## Justificación

La presente encuesta en formato FORMS, corresponde a la actualización del listado de investigadores e innovadores de la CCSS, es un tipo de investigación operativa (IO) con un enfoque descriptivo y diseño transversal, que viene a responder un apartado puntual relacionado con el desarrollo de la investigación e innovación a nivel institucional.

En este sentido, responde a la Misión del PEI 2023-2033:

*“Proporcionar los servicios de salud en forma integral al individuo, la familia y la comunidad, y otorgar la protección económica, social y de pensiones, conforme la legislación vigente, a la población, mediante ... la promoción de la investigación y de la innovación”.*

Algunas de las líneas de acciones estratégicas propuestas en el PEI 2023-2033 son:

- *3.g Promoción de una cultura de investigación e innovación en la organización, alineada a la estrategia, por medio del liderazgo, compromiso, ambiente propicio, aprendizaje y canales de comunicación, que permitan impulsar proyectos e iniciativas de transformación digital e incrementen el bienestar de las personas usuarias.*
- *3.h Fortalecimiento de la vigilancia estratégica del entorno institucional y del análisis e investigación de las variables influyentes y su sistematización por medio de estudios de futuro que promuevan la innovación, investigación, así como la toma de decisiones, identificación de oportunidades y anticipación ante los desafíos.*
- *3.i Implementación de tecnologías innovadoras y buenas prácticas en la gestión y prestación de servicios de salud y pensiones, basado en productos de la investigación dentro de un Sistema de Gestión de la Innovación Institucional que potencie los resultados institucionales.*

## Resultados

La CCSS, aplicó una encuesta titulada “*Creación de la Comunidad de Investigadores de la CCSS*” a sus funcionarios durante el 2023, por medio correo electrónico y empleando la técnica de bola de nieve entre los funcionarios que la primera encuesta del 2020. Los datos se procesaron en el programa EXCEL™ Windows 11 Enterprise. Los resultados obtenidos, se presentan en cuadros y gráfico en números absolutos y porcentajes.

En el cuadro N°01, se aprecia los funcionarios que respondieron a la encuesta corresponden a la distribución de los investigadores según el lugar de trabajo, en la cual se observa un alto porcentaje de investigadores localizados en las Áreas de Salud, seguido están ubicados los Hospitales Nacionales y con un menor porcentaje están ubicados los Sucursales. Actualmente las Institución cuenta con 105 Áreas Salud, esto explicaría una mayor representación de Áreas de Salud. En caso de las Sucursales se aprecia un menor valor, pese que existen gran cantidad de sucursales a nivel nacional muy pocos de funcionarios están registrados como investigadores.

**Cuadro 1.- Distribución de los investigadores según centros de salud y sucursales. CCSS- II semestre 2023.**

Lugar de Trabajo	Absoluto (n)	Porcentaje (%)
Área de Salud	172	24
Hospitales Nacionales	118	17
Oficinas Centrales	96	13
Hospitales Especializados	84	12
Hospitales Regionales	65	9
Hospitales Periféricos	31	4
Dirección Red Integrada Prestación de Servicios de Salud	24	3
Centro de Atención Integral de Salud	16	2
Sucursales	10	1
Otros	105	15
Total	721	100

**Fuente:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023.

En el cuadro N°02, se aprecia los funcionarios que respondieron a la encuesta corresponden a la distribución de los investigadores según nivel central, en la cual se observa un alto porcentaje de investigadores ubicados en la Gerencia de Infraestructura -GIT, seguido está localizados en el CENDEISSS y con un menor porcentaje están ubicados los Gerencia General - EDUS.

**Cuadro 2.- Distribución de los investigadores según nivel central. CCSS- II semestre 2023.**

Nivel central	Absoluto (n)	Porcentaje (%)
G. Infraestructura	32	33
CENDEISSS	17	18
Centros Especializados	16	17
Gerencia Logística	12	13
Auditoría	6	6
G. Pensiones	9	9
G. General	4	4
Total	96	100

**Fuente:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023

En el cuadro N°03, se presentan los investigadores según la gerencia a la que pertenecen. La mayoría están adscritos a la Gerencia Médica y con un menor porcentaje los ubicados en la Gerencia de Pensiones. Esto se explicaría dado que la Gerencia Médica cuenta con mayor personal y las investigaciones biomédicas son las que más se realizan en la Institución.

**Cuadro 3.- Distribución de los investigadores según gerencia a la que pertenecen. CCSS- II semestre 2023.**

Gerencia	Absoluto (n)	Porcentaje (%)
Médica	585	81
Infraestructura y Tecnología	32	4
General	30	4
Administrativa	20	3
Financiera	20	3
Presidencia	14	2
Logística	12	2
Pensiones	8	1
TOTAL	721	100

**Fuente:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023

En el cuadro N°04, se aprecia la distribución de los investigadores según profesión, en la cual se observa un alto porcentaje de investigadores de medicina-microbiología-enfermería y con un menor porcentaje están incluido epidemiología, esto tal vez se deba a que esta es una especialidad y que eligieron reportarse según su profesión de base.

**Cuadro 4.- Distribución de los investigadores según Profesión. CCSS- II semestre 2023.**

<b>Lugar de Trabajo</b>	<b>Absoluto (n)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Medicina	223	50
Microbiología	49	11
Enfermería	47	11
Ingeniería	32	7
Odontología	21	5
Administración	17	4
Nutrición	12	3
Farmacia	9	2
Psicología	8	2
Estadística	7	2
Epidemiología	4	1
Promoción de la Salud	4	1
Terapistas	4	1
Economía	3	1
Trabajo Social	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023

En el cuadro N°05, se aprecia los funcionarios que respondieron a la encuesta corresponden a la distribución de los investigadores según acreditados por el CONIS, en la cual se observa un alto porcentaje de investigadores que no están acreditados en el CONIS y con un menor porcentaje que si estaban acreditados ante esta instancia.

**Cuadro 5.- Distribución de los investigadores según acreditados por el CONIS, CCSS- II semestre 2023.**

<b>Investigadores acreditados en CONIS</b>	<b>Absoluto (n)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
NO	509	71
SI	190	26
NO RESPONDE	22	3
<b>TOTAL</b>	<b>721</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023

En el cuadro N°06, se aprecia un alto porcentaje de investigadores que si desean acreditarse. Es necesario explorar los motivos que impiden completar el proceso.

**Cuadro 06.- Distribución de investigadores que desean acreditarse en el CONIS, CCSS- II semestre 2023.**

<b>Desea acreditarse como investigador</b>	<b>Absoluto (n)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
SI	628	87
NO	33	5
NO RESPONDE	60	8
TOTAL	721	100

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023

En el cuadro N°07, se aprecia en la distribución un alto porcentaje de investigadores acreditados como Investigador Principal Observacional. Llama la atención que más de la mitad no respondió a la pregunta.

**Cuadro 07.- Distribución de los investigadores según tipo de acreditación por el CONIS. CCSS- II semestre 2023.**

<b>Tipo de Acreditación</b>	<b>Absoluto (n)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Investigador Principal Observacional	141	20
Investigador Principal Intervencional	26	4
Investigador Secundario	22	3
Investigador Estudiante	7	1
No responde	525	72
TOTAL	721	100

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023

Según fecha de vencimiento de los cursos de buenas prácticas clínica se pudo determinar, que de los 721 funcionarios el 61% no respondió.

Una explicación podría ser que, esta masa corresponde a investigadores de temas no biomédicos, mismos que no ocuparían cumplir con la Ley 9234 de Regulación de Investigación Biomédica y por lo tanto no es requisito contar con el curso de buenas prácticas clínica.

El 38% tiene vencida la vigencia del curso en mención en el 2023 o antes y menos del uno por ciento está vigente del 2024 en adelante.

Cabe mencionar que los cursos de buenas prácticas clínica se imparten todos los meses en la plataforma del campus virtual del CENDEISSS.

En el cuadro N°08, se observa un alto porcentaje de investigadores que no tienen artículos publicados, es necesario explorar los motivos por los cuales no se publica, sea porque que no tienen resultados o porque necesitan capacitación.

**Cuadro 8.- Distribución según tenga artículos publicados, CCSS- II semestre 2023.**

<b>Tiene artículos publicados</b>	<b>Absoluto (n)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
NO	476	66
SI	210	29
NO RESPONDE	35	5
TOTAL	721	100

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023

En el cuadro N°9, los investigadores que desean realizar un artículo corresponden a la mayoría, lo que hace necesario disponer de capacitación en esta temática.

**Cuadro 9.- Distribución de investigadores que desean realizar un artículo, CCSS- II semestre 2023.**

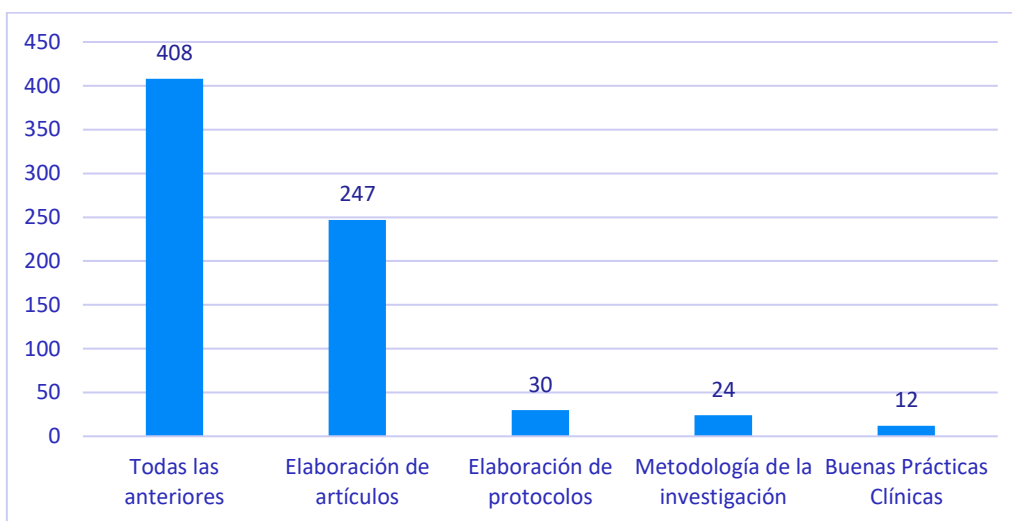
<b>Le gustaría hacer un artículo</b>	<b>Absoluto (n)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
SI	708	98
NO	13	2
TOTAL	721	100

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023

En el grafico 1 muestra la necesidad de capacitación, en temas de: buenas prácticas clínicas, elaboración de artículos, elaboración de protocolos y metodología de la investigación. Donde la mayoría hace referencia a que todos tienen igual relevancia para su formación como investigadores e innovadores.



**Gráfico 1.- Necesidad de capacitación en materia de investigación científica. CCSS- II semestre 2023.**



**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023.

En el cuadro N°10, se aprecia bajo porcentaje de investigadores que pertenecen a un CEC, esto responde a que solo contamos con 10 CEC dentro de la CCSS.

**Cuadro 10.- Distribución de investigadores que pertenecen a un comité ético científico, CCSS- II semestre 2023.**

Pertenece a un CEC	Absoluto (n)	Porcentaje (%)
NO	645	90
SI	47	6
NO RESPONDE	29	4
TOTAL	721	100

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023

En el cuadro N°11, se observa un alto porcentaje de investigadores que desean formar parte de estudios multicéntricos dentro de la CCSS. Esto es relevante ya que existe motivación para diseñar y ejecutar proyectos conjuntos cuyos resultados tendrán una muestra más robusta.

**Cuadro 11.- Distribución de investigadores que desean participar de estudios multicéntricos, CCSS- II semestre 2023.**

Interés en participar de estudios multicéntricos	N° Absoluto	Porcentaje
SI	708	98
NO	13	2
TOTAL	721	100

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023

En el cuadro N°12, se aprecia un alto porcentaje de investigadores que si desean recibir la asesoría virtual y presencial. Esto demuestra el interés por el diseño de proyectos y debe ser tomado en cuenta para planificarla disponibilidad de espacios para atender dichas solicitudes.

**Cuadro 12.- Distribución de la modalidad de asesoría que desean recibir. CCSS- II semestre 2023.**

<b>Modalidad</b>	<b>Absoluto (n)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Ambas	456	64
Virtual	233	32
Presencial	32	4
TOTAL	721	100

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023.

En el cuadro N°13, se observa un alto porcentaje de investigadores que desconocen del FEDII, esto podría deberse a vías de comunicación virtual y presencial aún no exploradas para que dicha información les llegue a los investigadores.

**Cuadro 13.- Distribución sobre el conocimiento del FEDII. CCSS- II semestre 2023.**

<b>Conoce el FEDII</b>	<b>Absoluto (n)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
NO	464	64
SI	257	36
TOTAL	721	100

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023.

En el cuadro N°14, está información refuerza lo expuesto en el cuadro 13 y la necesidad de disponer de la información y que sea de fácil acceso.

**Cuadro 14.- Distribución sobre el interés de recibir información sobre FEDII. CCSS- II semestre 2023.**

<b>Conoce el FEDII</b>	<b>Absoluto (n)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
SI	695	96
NO	26	4
TOTAL	721	100

**FUENTE:** Encuesta “Actualización Comunidad Investigadores CCSS”, 2023.

## Discusión

El mayor porcentaje de los investigadores encuestados laboran en las Áreas de Salud<sup>11</sup>. Este hecho podría estar explicado por las siguientes razones: son el primer contacto de la población asegurada con algún problema de salud y están distribuidas en todo el territorio costarricense, cuentan además con personal calificado e infraestructuras modernas, entre otros aspectos. De acuerdo con la información suministrada por el Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud, en el I Nivel de Atención, se tienen 105 Áreas de Salud (sedes de área) ubicadas en las siguientes redes: Chorotega, Huetar Norte, Huetar Atlántica, Central Norte, Central Sur, Pacífico Central y Brunca<sup>12</sup> y, 529 EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud) y 647 puestos de visita periódica<sup>13</sup>.

Otro elemento que podría explicar esta participación es que la Subárea Gestión de la Investigación -CENDEISSS-GM- ha realizado una fuerte campaña publicitaria por medio de la Web institucional y visitando las Áreas de Salud, mismas que han respondido positivamente abriendo espacios para exponer la Política de Investigación e innovación y los pasos para el acceso al Fondo estratégico de investigación e Innovación FEDII, de tal manera que sus inquietudes, necesidades y problemas se pueden abordar desde la de investigación e innovación.

Ahora bien, a masa de miembros de la comunidad están ubicados en la Gerencia Médica, por lo cual el mayor interés de investigación e innovación se da en esta mientras que se observó una menor participación de funcionarios de la Gerencia de Pensiones, esto representa un reto para la SAGI en cuanto a la socialización de la política y los incentivos para desarrollar proyectos por parte de los funcionarios relacionados a las pensiones.

La mayoría de los investigadores encuestados tienen como profesión Medicina, Microbiología y Enfermería. Lo anterior, podría estar explicado por el hecho de

---

<sup>11</sup> “Organización definida para la prestación de los servicios de salud de la CCSS, que otorga servicios a la población ubicada en un espacio territorial asignado previamente” (Servicios de Salud de la CCSS, diciembre 2021).

<sup>12</sup> CCSS. Gerencia Médica. Dirección Proyección de Servicios de Salud. Área de Análisis y Proyección de Servicios de Salud, junio 2021.

<sup>13</sup> CCSS. Gerencia Médica. Dirección Proyección de Servicios de Salud. Área de Análisis y Proyección de Servicios de Salud. Junio 2021.

que estos funcionarios tienen una mayor exposición con las necesidades y problemas de salud de los asegurados.

Se percibe que de los investigadores encuestados hay un número importante que requieren actualizar el curso de buenas prácticas clínicas y por ende la acreditación ante el CONIS <sup>14</sup>. Esto cobra relevancia dado que la Ley 9234 Ley de Investigación Biomédica a partir del 2014, establece como requisito el estar acreditado como investigador para el desarrollo de cualquier propuesta de investigación biomédica <sup>15</sup>. De los investigadores que si están acreditados la mayoría son Investigador Principal Observacional, por lo cual salta la pregunta: ¿Cuáles son las barreras que enfrentan los funcionarios para realizar investigación intervencional en la CCSS?

Pese a que un número importante de investigadores no han publicado sus proyectos, cabe rescatar el interés por iniciar ese proceso, lo cual representa un insumo para que el CENDEISSS promueva cursos dirigidos a facilitar herramientas y crear habilidades para la escritura científica dentro de los funcionarios pertenecientes a la comunidad.

Dado la necesidad de crear grupos de investigación multicéntricos <sup>16</sup> para abordar necesidades similares entre Áreas de Salud en la Caja, resulta valioso identificar que los miembros de la comunidad de investigadores están interesados en participar en iniciativas de este tipo.

Se observa un interés expreso por parte de los investigadores encuestados en ser capacitados en la elaboración de protocolos, metodología de la investigación y buenas prácticas clínicas en modalidades mixtas, lo cual representa una masa crítica para abordar por parte de la SAGI.

Los investigadores encuestados indicaron que no conocían sobre el Fondo Estratégico de Desarrollo de Investigación e Innovación de la CCSS. Esto puede estar relacionado en algunos de los casos a la saturación de los correos electrónicos de la WebMaster, lo cual produce que la información no llegue al

---

<sup>14</sup> “Es un órgano independiente, multidisciplinario, de carácter ético, técnico y científico, adscrito al Ministerio de Salud con un grado de desconcentración máxima y con personalidad jurídica instrumental”. Capítulo V: Consejo Nacional de Investigación en Salud Artículo 34.- Consejo Nacional de Investigación en Salud, Ley 9234 Reguladora de la Investigación Biomédica.

<sup>15</sup> Artículo 26.—De la autorización a los investigadores, Reglamento de la Ley 9234, N° 39061-S, 2015.

<sup>16</sup> “Estudio clínico conducido de acuerdo con un único protocolo en más de un lugar y por lo tanto, realizado por más de un investigador” (Ley 9234 Reguladora de la Investigación Biomédica).

destinatario en tiempo y forma, a que es un porcentaje limitado de funcionarios que tienen acceso a la webmaster, o bien a las limitaciones de tiempo aprobado dentro de la jornada laboral ordinaria para realizar investigación e innovación.

## Conclusiones

Se deben establecer estrategias conjuntas de trabajo con los enlaces gerenciales a la Política Institucional de Investigación e Innovación de la CCSS para el abordaje integral del proceso relacionado con la investigación científica y la innovación en todas sus unidades.

Debe identificarse acciones dentro de cada una de las Gerencias de la Caja como contraparte de esta iniciativa (creación de comunidad de investigadores), para el fomento de diseño y desarrollo de proyectos de investigación científica e innovación.

Es deseable que los miembros de la comunidad estén pendiente a las publicaciones que se realicen por medio de Web institucional, o cualquiera de otros medios de comunicación de la programación de los cursos de Buenas Prácticas Clínicas que tiene la Caja en la modalidad virtual, a efectos de subsanar un requisito esencial para los investigadores que estén interesados en acreditarse ante el CONIS.

Hay que incentivar las alianzas colaborativas con entes públicos o privados en el marco de la Política Institucional de Investigación e Innovación, con el fin de potenciar la producción científica de la CCSS cuyo objetivo sea la mejora continua en la atención de la salud y gestión de los procesos.

La Subárea Gestión de la Investigación del CENDEISSS es la encargada de facilitar y promover el desarrollo de propuesta de investigación e innovación en la CCSS junto con el Componente Innovación y Salud Digital (CISADI), con el interés de estimular la participación de estudios multicéntricos, que promueva la labor de investigación e innovación en todas las áreas de conocimiento en un ambiente humano saludable y adecuado para el quehacer investigativo de calidad respetuoso de los recursos humanos, materiales y financieros dispuestos para el desarrollo de los programas, proyectos, actividades.

Debe fomentarse la generación del conocimiento en todas las gerencias de la Caja, cuyos enlaces gerenciales son: la Ing. Shirley López Carmona y el Ing. Sergio Chacón Marín de la Gerencia Administrativa, la Cindy Madrigal Jiménez de la Gerencia Financiera, el Dr. Marvin Enrique Agüero Chinchilla y la Licda. Alejandra Venegas Solano de la Gerencia Médica, el Ing. Ing. Johanna Mora Ulate de la Gerencia de Pensiones y la Ing. María Paula Esquivel Asenjo de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología; para el desarrollo de investigaciones multicéntricas o innovaciones tecnológicas autóctonas, relacionados con alguna problemática institucional, a fin de introducir nuevos discernimientos como metodologías de trabajo y prácticas sustentadas en análisis debidamente fundamentados.

Dado que las herramientas informáticas permiten tener un acercamiento con los funcionarios de áreas más alejadas, se recomienda que cualquier propuesta surgida del diagnóstico de necesidad de capacitación por parte de los funcionarios se resuelva preferiblemente con plataformas virtuales, disminuye la movilización de los funcionarios y el ausentismo laboral, así asegurar la continuidad de la atención en los servicios.

Debe replantearse la campaña publicitaria a través de la Web Institucional relacionada con el Fondo Estratégico de Investigación e Innovación -FEDII- y hasta donde se pueda utilizar paralelamente algún otro medio para contactar a los investigadores.

## Bibliografía

CCSS. (2022). *Política Institución de Investigación e Innovación*. San José, Costa Rica.: CCSS.

CCSS. (2023). *Plan Estratégico Institucional 2023-2033*. San José, Costa Rica.: CCSS.

Poder Ejecutivo. (2015). *Reglamento de la Ley 9234 Reguladora de la Investigación Biomédica No. Nº 39061-S*. San José, C.R.: La Gaceta, 17 de julio de 2015.

Poder Ejecutivo. (2014). *Ley 9234 Reguladora de la Investigación Biomédica*. Saan José, C.R.: La Gaceta No. 79, viernes 25 de abril del 2014.

## Anexos

### Anexo 1: Encuesta

# Creación de la Comunidad de Investigadores de la CCSS” 2020

Saludos cordiales, el Área Gestión de la Investigación -AGI-CENDEISS- Gerencia General, les invita a formar parte de la comunidad de investigadores de la CCSS, con el fin de participarlos de forma personalizada en proyectos de investigación e innovación tecnológica y capacitación en el método científico. Para tales efectos debe completar la siguiente encuesta:

1. Nombre: \_\_\_\_\_

2. Lugar de trabajo:

- Hospital Especializado
- Hospital Nacional
- Hospital Regional
- Hospital Periférico.
- C A I S
- Área de Salud
- Direccion Regional S.S.
- Oficinas Centrales CCSS
- Otro

3. Especifique otro lugar:

\_\_\_\_\_

4. Nombre de la Gerencia a que pertenece

- Gerencia General
- Administrativa
- Medica
- Pensiones
- Logística
- Infraestructura y Tecnología
- Financiera
- No aplica

5. Nombre del centro y unidad programática donde trabaja:

\_\_\_\_\_

6. Departamento/área de trabajo:

\_\_\_\_\_

7. Profesión

- Microbiología
- Medicina
- Enfermería
- Trabajador-a social
- Nutrición
- Psicología
- Farmacia
- Área Administrativa
- Economía
- Ingeniería
- Ciencia social
- Otra.

8. Especifique otra profesión (o indique: no aplica): \_\_\_\_\_

9. Número de teléfono donde poder contactarlo: \_\_\_\_\_

10. Correo electrónico que le gustaría que se le contacte:

\_\_\_\_\_

11. Es investigador acreditado por el CONIS:

- SI
- NO
- NO APLICA

12. Tipo de acreditación:

- Investigador principal observacional
- Investigador principal intervencional
- Investigador secundario
- Investigador estudiante
- No aplica.



13. Fecha de vencimiento del Curso de Buenas Prácticas clínicas:

\_\_\_\_\_

14. Tiene artículos publicados:

- SI
- NO
- NO APLICA.

15. Si tiene artículos publicados favor anotar enlace de acceso en internet:

\_\_\_\_\_

16. Pertenece a algún Comité Ético Científico:

- SI
- NO
- NO APLICA.

17. Nombre del Comité Ético Científico: \_\_\_\_\_

18. Le gustaría hacer una publicación de un artículo científico?

- SI
- NO
- TAL VEZ
- NO APLICA

19. ¿Cuáles son sus líneas o temas de interés de investigación?

20. ¿Tiene interés en participar en estudios multicéntricos relacionados a su línea de investigación o temas de interés?

- SI
- NO

21. Si no es investigador acreditado ¿le gustaría iniciar este proceso?

- SI
- NO
- No aplica.

22. Le gustaría participar en los siguientes cursos:

- Elaboración de artículos científicos
- Elaboración de protocolos de investigación e innovación tecnológica
- Metodología de la investigación aplicada
- Buenas prácticas clínicas

Todas las anteriores.

23. ¿Qué tipo de asesoría le gustaría recibir?

- Presencial
- Virtual
- Ambas.

24. ¿Conoce sobre el Fondo de Investigación e Innovación Tecnológica de la CCSS –FEDII- ?

- SI
- NO

25. ¿Quisiera que se le envíe información sobre el FEDII?

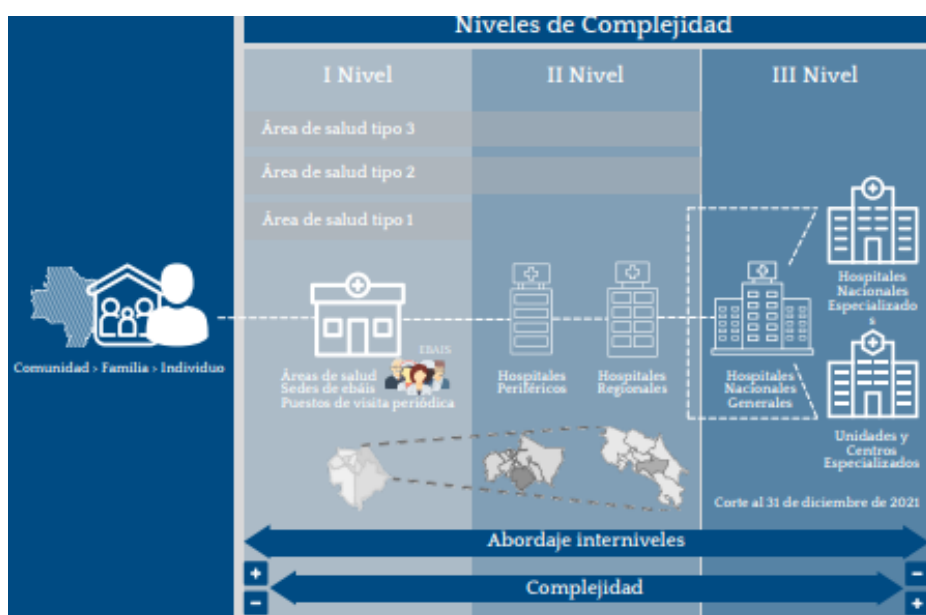
- SI
- NO

## Anexo 2: Tipos de establecimientos de salud y sedes de la CCSS

### III. Tipos de establecimientos de salud y sedes de la CCSS



## Anexo 3: Organización de los servicios de salud de la CCSS



## Anexo 4: Áreas de Salud por RIPSS

### V. Establecimientos de salud por Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud (RIPSS)

